

**CIRCULAR Nº 140/10**

**IMPORTANTE: NUEVO SERVICIO PARA LOS CLIENTES DE  
LAS AGENCIAS DE VIAJES DE <http://acav.saludmovil.es>**

Distinguidos Sres:

Mediante la presente les comunicamos que ACAV ha llegado a un acuerdo con Europea de Seguros **para el lanzamiento en primicia para los socios de ACAV** de un nuevo servicio pensado para los viajeros.

Se trata de un servicio a la que se accede desde el teléfono móvil y que ofrece a los clientes, entre otras prestaciones, un plus de seguridad en los viajes con la nueva aplicación móvil "**Diccionario de la salud**".

Los clientes de sus agencias, accediendo desde su móvil a: <http://acav.saludmovil.es>, dispondrán de **forma gratuita** de las siguientes aplicaciones:

- Diccionario de la salud: un traductor automático de términos médicos muy útil para los viajeros que les permitirá comunicarse en otro idioma con profesionales sanitarios (médicos, farmacéuticos, primeros auxilios...) ante cualquier imprevisto que pueda surgir.
- Información de vuelos
- El tiempo
- Cambio de divisa
- Conversor de unidades
- Calculadora de propinas
- Traductor

En un entorno en el que es prioritario dar un valor añadido al cliente, les aconsejamos ofrezcan a sus clientes este servicio adicional cuyo uso es gratuito y otorga a sus clientes un soporte de seguridad y una fuente de información diversa útil para su viaje.

Pruébenlo y ofrézcanlo a sus clientes.

Atentamente,

**ACAV**

El contenido de las circulares, es propiedad intelectual de ACAV y no podrá ser reproducido, copiado, pegado, linkado, transmitido, distribuido o manipulado de cualquier forma y con cualquier finalidad, sin la autorización previa y por escrito de ACAV. En caso de que Ustedes no deseen recibir más comunicaciones de circulares nos lo puede comunicar vía teléfono al nº 93 321 97 29 o bien por e-mail a [acav@acav.net](mailto:acav@acav.net) y le daremos de baja de la lista de distribución.